



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 57, fecha: martes, 24 de Marzo de 2026

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA. SERVICIO DE CULTURA

EXTRACTO DEL EXPEDIENTE 1281/2026. CONVOCATORIA DE BECAS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EN LA SECCIÓN DE ARCHIVOS, BIBLIOTECA Y FOTOTECA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA, AÑO 2026

BDNS (Identif.): 893618

Extracto del Acuerdo de 10 marzo de 2026 de la Junta Gobierno de Diputación Provincial de Guadalajara (punto nº 7), aprobando el expediente 1281/2026. Convocatoria de Becas para la realización de prácticas en la Sección de Archivos, Biblioteca y Fototeca de la Diputación Provincial de Guadalajara, durante el año 2026.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, cuyo texto completo puede consultarse en la página web de la Diputación Provincial de Guadalajara (<http://www.dguadalajara.es/web/guest/subvenciones-cultura>) y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/GE/es/index>).

Antecedentes:

La Diputación Provincial de Guadalajara viene convocando, desde el año 2002, becas destinadas a la realización de prácticas en el ámbito bibliotecario y archivístico, con el objetivo de reforzar la formación académica de los titulados universitarios vinculados al Patrimonio Bibliográfico y Documental.

Dado que los resultados obtenidos durante estos años han sido altamente satisfactorios, especialmente en lo relativo a la actualización y mejora de las bases



de datos utilizadas para la gestión y difusión de las colecciones documentales, la Diputación considera conveniente dar continuidad a esta línea formativa.

En consecuencia, se propone para el año 2026 la convocatoria de dos becas para la realización de prácticas en la Sección de Archivos, Biblioteca y Fototeca, orientadas a complementar la formación de los/as titulados/as y permitir su participación en las tareas propias del Servicio.

Por lo que, visto el informe de la Jefa del Servicio de Cultura en funciones, de la Asesoría Jurídica y de la Intervención de Fondos. La Junta de Gobierno por seis votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda:

Primero. - Aprobar la Convocatoria de Becas para la realización de prácticas en la Sección de Archivos, Biblioteca y Fototeca de la Diputación Provincial de Guadalajara durante el año 2026, conforme al texto que se adjunta, y con la dotación y las características siguientes:

1. Cada una de las becas estará dotada con 6.000 euros. A esta cantidad se le aplicará la retención correspondiente de IRPF y la cotización a la Seguridad Social que proceda, conforme a la normativa vigente.
2. Las prácticas tendrán una duración de seis meses, entre junio y diciembre de 2026, siguiendo la planificación establecida por los responsables de la Sección.
3. La concesión de estas becas no genera relación laboral ni contractual alguna con la Diputación Provincial, siendo su finalidad exclusivamente formativa.
4. El período de beca no tendrá la consideración de servicios prestados ni computará como experiencia en las Administraciones Públicas.

Segundo. - Aprobar el gasto total de DOCE MIL euros (12.000 €) para esta convocatoria, con cargo a la partida 3322.48100, correspondiente al Presupuesto de gastos del ejercicio 2026 de la Diputación Provincial.

Tercero. - Publicar el extracto de la Convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia, enviándose, asimismo, la documentación requerida a la Base de Datos Nacional de Subvenciones para su difusión

Guadalajara, 20 de marzo de 2026. El Presidente, José Luis Vega Pérez.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: [afbf1f33f64a6a3889d905e088f9954e119ee992](https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php)